

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: "A PESAR DE SER UN CONGRESO FRAGMENTADO, HEMOS LLEGADO A CONSENSOS".
- PLENO APROBÓ REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PLANTEA EL RETORNO A LA BICAMERALIDAD.
- PLENO PRORROGA HASTA EL 2024 PROCESO DE COMPRAS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE MYPES.
- PRESIDENTA DEL CONGRESO CLAUSURA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA.
- MARTES DEMOCRÁTICO: FINANZAS SOSTENIBLES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS, POST LA PANDEMIA DEL COVID 19.
- PARLAMENTO ESCOLAR SE REALIZARÁ CON ESTUDIANTES DE ZARUMILLA EN PIURA.
- PROGRAMA MUJER CAPACITÓ A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA.
- PARLAMENTO JOVEN 2022 INICIA EL II MÓDULO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
7
8
10
11
12
13
14
15
16
17

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5435

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes 18 de julio de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: "A PESAR DE SER UN CONGRESO FRAGMENTADO, HEMOS LLEGADO A CONSENSOS"

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, destacó los logros obtenidos durante el periodo anual de sesiones 2021-2022, que ya termina, entre ellos, la defensa de la institucionalidad de ese poder del Estado y las numerosas leyes aprobadas en beneficio de la población.

En declaraciones a los periodistas a su ingreso al Palacio Legislativo, dijo que el balance es positivo y que está satisfecha con el trabajo realizado en la conducción del Parlamento Nacional.

"Se ha aprobado proyectos de ley a favor de la agricultura, de la educación como el reconocimiento de los derechos laborales de los profesores, entre ellos el pago de su CTS. Además, para la población en general, se dio el retiro de las CTS y de las AFP, y el pago del Fonavi, y lo más importante el tema de la defensa de la institucionalidad", manifestó Alva Prieto.

Agregó que fue importante legislar sobre el tema de la cuestión de confianza, es decir, para que este mecanismo no sea planteado por cualquier tema, y que las modificaciones a la Constitución se hagan en foro parlamentario y no a través de un referéndum, como lo planteaba algunos sectores.

También dijo, se logró archivar la propuesta de Asamblea Constituyente, que hubiera provocado más inestabilidad al país y la huida de inversionistas, comentó.

La titular del Parlamento también resaltó el cumplimiento de las funciones constitucionales de ese poder del Estado como es la elección de los directores del Banco Central de Reserva (BCR), quienes son profesionales idóneos, y de los seis miembros del Tribunal Constitucional, que era un tema pendiente heredado de anteriores congresos.

Sobre el tema de la elección de defensor del Pueblo, dijo que el proceso ya está encaminado y se espera que ese objetivo se logre en la próxima legislatura, es decir, a partir de agosto.

“A pesar de ser un Congreso fragmentado, hemos llegado a consensos. La mayoría de proyectos de ley aprobados han sido por más de 100 votos. Eso en un Congreso con 12 bancadas es un éxito. El Congreso es un foro político, donde hay que buscar consensos y ponernos de acuerdo, pero con tantas bancadas es difícil. Y Lo hemos conseguido”, puntualizó.

En otro momento, dijo que le hubiera gustado realizar más sesiones descentralizadas del Pleno en las regio-

nes del país y haber realizado más fiscalización por la coyuntura que vivimos.

Sobre la popularidad del Parlamento Nacional, dijo que se trata de una situación que no solo vive el Perú, sino también países de América y Europa, lo cual pudo comprobar en sus participaciones en eventos internacionales.

Alva Prieto también fue consultada sobre el silencio de la primera dama de la Nación, Lilia Paredes, ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría. “Está en todo su derecho. Si esa es su decisión, hay que respetarla”.

Más información>> <https://n9.cl/0zvhy>

PLENO APROBÓ REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PLANTEA EL RETORNO A LA BICAMERALIDAD

En su última sesión plenaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022, la Representación Nacional aprobó, con 71 votos a favor, 45 en contra y 6 abstenciones el dictamen de reforma constitucional que plantea el retorno al sistema bicameral en el Congreso.

“Ha sido aprobada la ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República y al no haber superado los dos tercios del número legal de congresistas puede ser ratificada mediante referéndum, conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Constitución Política del Perú”, precisó la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, luego de dar lectura a la votación y dar cuenta de su voto a favor de la propuesta

Inmediatamente después la congresista Patricia Juárez, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, pidió la palabra para agradecer a todos los congresistas y añadir que “esto no se queda acá porque vamos a plantear recurso de reconsideración porque creemos que es lo mejor para el Perú”.

Durante el debate, con 46 votos a favor, 67 en contra y 5 abstenciones, fue rechazada la cuestión previa planteada por el congresista Guido Bellido en el sentido de que el dictamen retorne a la Comisión de Constitución y Reglamento.

La congresista Patricia Juárez expresó su deseo de que la propuesta que plantea el retorno al sistema bicameral en el Parlamento sea una verdadera herramienta de cambio para el país.

Añadió que el texto puesto a consideración del Pleno del Congreso refleja el consenso político toda vez que se han incluido las sugerencias planteadas por congresistas de diversas bancadas durante las largas jornadas de debate.

“Estamos convencidos de que esto es lo que el Perú requiere en este momento en que la crisis nos agobia. Nuestro sistema político en este momento ha entrado en crisis y necesitamos un cambio”, dijo Juárez antes de recomendar a sus colegas reflexionar al emitir su voto.

Así se propone que la Cámara de Diputados cuente con 130 representantes y la Cámara de Senadores con 60 miembros.

La nueva constitución del Parlamento no creará ni aumentará el gasto público, toda vez que se financiará con el mismo presupuesto con el que cuenta la institución.

La Cámara de Diputados contará con un número mínimo de 130 diputados, elegidos por un periodo de cinco años mediante un proceso electoral conforme a

ley, número que puede ser incrementado mediante ley orgánica en relación al incremento poblacional.

El Senado estaría conformado por un número de 60 senadores, elegidos por un periodo de cinco años mediante un proceso electoral conforme a ley, asegurando que por lo menos, se elija un senador por cada circunscripción electoral, por cada una de las regiones, dijo Juárez.

El dictamen considera que para ser elegido senador se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido 35 años de edad al momento de la elección, y gozar del derecho de sufragio. Asimismo, debe contar -como mínimo- con 5 años de experiencia profesional en el sector público o privado, o haber ejercido un cargo de elección popular. “Para garantizar la madurez y experiencia para las funciones que han de desarrollar”, anotó la legisladora.

Por otro lado, para ser elegido diputado se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido 25 años de

edad al momento de la postulación y gozar del derecho de sufragio.

Los candidatos a la Presidencia o vicepresidencias de la República, pueden ser simultáneamente candidatos a senador o diputado.

“Se propone, que tanto los miembros de la Cámara de Diputados, como el Senado, tengan iniciativa legislativa”, explicó la presidenta de la Comisión de Constitución a tiempo de insistir que la nueva constitución del Parlamento no incrementará ni creará el gasto público.

Los senadores o diputados pueden ser reelegidos en el mismo cargo de manera inmediata, solo por un periodo adicional. “El pueblo podrá decidir, mediante su voto, si desea reelegir a su representante. No existe la autorreelección”, aclaró Juárez.

Más información>> <https://n9.cl/i31kp>



PLENO PRORROGA HASTA EL 2024 PROCESO DE COMPRAS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE MYPES

El Pleno del Congreso aprobó ampliar hasta el 31 de diciembre del 2024 la vigencia de la continuidad de los procesos de adquisición de bienes, a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras, con lo que se beneficiará a miles de micro y pequeñas empresas en el Perú que venden al Estado.

La iniciativa legislativa contó con la aprobación de 114 votos y dos abstenciones. Una segunda consulta a los representantes para exonerarla de la segunda votación registró el voto unánime de 114 votos. Con ello la iniciativa de autoría de la congresista María del Carmen Alva Prieto, a la par presidenta del Poder Legislativo, quedó expedita para la elaboración y presentación de la autógrafo respectiva a fin de que sea promulgada por el Poder Ejecutivo.

La titular de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Silvia Monteza Facho, se encargó de la sustentación del Proyecto de Ley N.º 2113, señalando que el objetivo es impulsar la reactivación y fortalecimiento de las mypes, a través de la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras (NEC)-Compras a MYPERÚ, previsto en el DU N.º 058-2011 y sus modificatorias.

Indicó que uno de los sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19 fue el sector productivo, y que dentro de este sector que activa nuestra economía, son las mypes, las que resultaron más perjudicadas por la crisis sanitaria y económica generada como consecuencia de la pandemia.

Dijo que según información de PRODUCE el 99 % de las empresas formales en el Perú son mypes, 96 % son microempresas y 3.4 % son pequeñas empresas.

Asimismo, indicó que de acuerdo con esta misma fuente se sabe que de un total de casi 600 mil empresas peruanas que dejaron de operar en el 2020 por impacto de la emergencia sanitaria, casi el 99 % fueron mypes (596 939 micro y pequeñas empresas).

A la fecha están suscritos 5 508 contratos con las mype a nivel nacional por 605.7 millones; el 33 % de dichos contratos son para regiones, destacando Junín (9 %), Lambayeque (7 %), La Libertad (6 %) y Arequipa (5 %).

Monteza Facho explicó que a través del DU N.º 058 el Estado adquiere calzado, uniformes, mobiliario, y otros, a miles de mypes, reactivando la economía y generando empleo formal en las diversas regiones del país, normativa que tuvo vigencia solo hasta el 30 de junio pasado, la cual hace necesaria su prorroga, a fin de que este sector, tan golpeado, pueda reactivarse y salir de la grave crisis que atraviesa.

Las mypes peruanas representan el 99 % de las empresas formales en el país y han sustentado la etapa más dura al inicio de la pandemia en beneficio de toda la población. Sin embargo, sólo en el año 2020 desaparecieron alrededor de 597 mil mypes.

Se conoce que hace dos semanas el Poder Ejecutivo emitió el Decreto de Urgencia 016-2022 que prorroga el proceso hasta el 31 de marzo de 2023, pero el mecanismo no ha sido de satisfacción de las mype que requieren de un plazo más amplio.

Según PRODUCE aún están pendientes convocatorias por 240.8 millones de soles en favor de cerca de 2 300 mypes.

Más información>> <https://n9.cl/ou30i>





DISCURSO DE CLAUSURA DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO

PRESIDENTA DEL CONGRESO CLAUSURA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

Señores congresistas:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República, la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones inicia el 1 de marzo y concluye el 15 de junio.

Mediante dos decretos de presidencia se amplió la segunda legislatura ordinaria primero hasta el 8 de julio de 2022 y luego hasta hoy 15 de julio de 2022.

Desde la Mesa Directiva, hemos cumplido con las responsabilidades encargadas. Después de varios años, se logró concretar una agenda legislativa con la participación no sólo de las bancadas en el Congreso sino también recogiendo las propuestas del Poder Ejecutivo.

Dentro de los temas importantes que se lograron, están: la elección de altos funcionarios del Estado, que permitió el nombramiento de tres miembros del Banco Central de Reserva del Perú y de seis magistrados del Tribunal Constitucional.

En cuanto a los temas de la agenda legislativa que se convirtieron en Ley, se ha logrado concretar leyes de Reforma Constitucional, de Reforma del Reglamento del Congreso, de Defensa del Principio Constitucional y Balance de Poderes y de Fortalecimiento de la seguridad jurídica y la institucionalidad. Del mismo modo, de modificación de la Ley de Organizaciones Políticas, la modificación a las leyes electorales, de la Protección del Patrimonio Cultural, de la Transparencia en la Gestión Pública, de la Modificación del Régimen Tributario, del fortalecimiento de la Inversión Pública, del Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y la lucha contra el Crimen Organizado, de las Medidas de Apoyo a las Tareas de la Policía Nacional del Perú, del fortalecimiento del Proceso de Descentralización, de los gobiernos regionales y locales, de la Lucha contra la Pobreza y el Seguimiento del Programa Hambre Cero, de las Leyes para atender los problemas de las personas con discapacidad, de la Reforma Magisterial y las reformas en beneficio de los profesores de nuestro país, de las leyes para promover y mejorar la educación técnica, de la ampliación del

Bachillerato Automático, de las Modificaciones a la Ley Universitaria, de las leyes para promover el deporte.

Asimismo, leyes de reforma y modernización del sistema de salud y leyes que contribuyan con la superación de la pandemia del Covid-19, leyes para atender la situación de los profesionales de la salud, la modernización de la normatividad laboral y el reconocimiento de los derechos laborales, la seguridad alimentaria, la defensa de la mujer y la familia, el apoyo a las asociaciones de defensa de consumidores y usuarios, la leyes de apoyo a las micro y pequeñas empresas, las leyes de apoyo a los emprendedores, las leyes para promover la formalización de la actividad empresarial, las leyes de promoción y la reactivación del turismo, la promoción de la ciencia, innovación y tecnología, la inversión en vivienda y saneamiento, la modernización del agro y el fomento de las actividades agropecuarias, la legislación vinculada a las Fuerzas Armadas, las leyes para la lucha contra la corrupción, la modernización de los órganos del sistema de justicia, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, la gestión del agua y finalmente, la demarcación y ordenamiento territorial.

Todas estas iniciativas, se lograron con la participación de toda la representación nacional, por eso quiero saludar y felicitar a todas las bancadas por su

compromiso con el trabajo parlamentario y su participación en las largas jornadas de sesiones tanto en las comisiones como en el Pleno del Congreso.

Cuando juramentamos para este primer periodo anual, desde la Mesa Directiva expresamos nuestra voluntad para construir espacios de diálogo y de consenso que se expresaron en las votaciones de los proyectos de ley donde se alcanzaron en muchos casos más de cien votos aprobatorios.

El Poder Legislativo es el primer poder del Estado, aquí está el pueblo representado en el Congreso de la República que es la garantía de una democracia efectiva. Como lo repetí en varias ocasiones: Sin Congreso no hay democracia.

Estoy segura que como congresistas y representantes del pueblo, seguiremos cumpliendo con nuestras funciones legislativas, fiscalizadoras y representativas. Vamos a seguir defendiendo el fuero parlamentario porque esta una institución sagrada de la República.

Señoras y señores congresistas:

Declaro clausurada la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

Más información>> <https://n9.cl/eau8r>



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO FINANZAS SOSTENIBLES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS, POST LA PANDEMIA DEL COVID 19

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “Finanzas sostenibles y desarrollo social en el país, post la pandemia del COVID 19”. Será este martes 19 de julio 2022 a las 6:30 p.m.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en general sobre el mundo de las finanzas sostenibles y el impacto que se genera en las sociedades modernas, en atención a las cuestiones medioambientales relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático y con el medioambiente.

Estas nuevas formas de enfocar las finanzas y emprendimientos suponen un cambio de cultura para el mundo financiero que poco a poco, se está adaptando para satisfacer las demandas de un público cada vez más concienciado en cuidado del cambio climático.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

La conferencia contará con la participación de destacados especialistas en la educación.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



PARLAMENTO ESCOLAR CON 10 COLEGIOS DE ZARUMILLA EN PIURA

Estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de 10 instituciones educativas de la UGEL Contralmirante Villar-Zarumilla, en Piura, participarán entre el 13 y el 22 de julio en un plenario del Parlamento Escolar, programa que fomenta el aprendizaje sobre la labor que realizan los congresistas.

Las actividades empezarán el lunes 13 de julio con la capacitación a los participantes sobre los temas referidos al Congreso de la República.

INSTALACIÓN Y PLENARIO

El acto simulado de la instalación se efectuará el próximo lunes 18 de julio, acto en los participantes juramentarán como congresistas y elegirán a sus representantes en su Mesa Directiva y conformarán 3 comisiones para el debate y la dictaminación de los proyectos de ley que propongan.

Entre el 19 y 21 de julio, los parlamentarios escolares participarán en las sesiones de las comisiones de Turismo, Educación y Salud, respectivamente.

La sesión plenaria ha sido programada para el 22 de julio, en la que debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley aprobados días antes de las 3 comisiones ordinarias.

Las 10 instituciones educativas son las siguientes: Alberto Pallete, Andrés Araujo, José Carlos Mariátegui, San Pedro Wifredo Zúñiga Quintos, 058 El Gran Chilimas, Juan Velasco Alvarado, Antonio Raimondi Zarumilla Y Susana Higushi Higushi.

Más información>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>



PROGRAMA MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES REALIZÓ 3 CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

El objetivo es dar a conocer los derechos de la mujer y familia, así como los diversos instrumentos que el Estado ha implementado para su protección.

Informar los mecanismos de protección con el fin de prevenir todo tipo de manifestación de violencia verbal, física, sexual o económica en contra de la mujer o alguno de los integrantes del círculo familiar y así dar a Conocer las diversas herramientas con las que cuenta la mujer para el desarrollo personal a fin de afianzar su empoderamiento en la sociedad.

Alrededor de 100 estudiantes de la universidad Norbert Wiener participaron en tres capacitaciones del programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

En dichas actividades formativas y de orientación se abordaron los siguientes temas:

- Derechos de la mujer y familia.
- Instrumentos de protección y acceso a los servicios.
- Empoderamiento y emprendimiento.

Las capacitaciones presenciales que se realizaron el 23 y 30 de junio y el 14 de julio estuvieron a cargo en la exposición de especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana, Rocío Gamarra, Berilda Muñoz y Gaby Fuentes.

Más información>>

<https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana



Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





**Visitas Guiadas
Presenciales**

**Museo Nacional
Afroperuano**

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes
mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:
📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080
✉ museoafro@congreso.gob.pe

 **Oficina de
Participación
Ciudadana**

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- ☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- ☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**

SESIÓN PLENARIA REGIONAL INTER UNIVERSIDADES



- **INSTALACIÓN DEL CONGRESO.**
- **TRABAJO EN COMISIONES.**
- **SESIÓN DE PLENO.**



Oficina de
Participación
Ciudadana

SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
VIERNES 22 DE JULIO DE 2022
9:00 A.M.



PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

6 plenarios universitarios y el plenario regional será el 22 de julio

Este martes 19 de julio se inician los plenarios universitarios de los 6 programados con igual número de universidades de Arequipa, que según el programa se efectuarán en doble turno hasta el 21 de julio.

Durante estos 3 días, participarán en la simulación del trabajo parlamentario, desde la instalación del plenario, la juramentación, el debate en comisiones y la aprobación de dictámenes de la ley en el pleno.

CAPACITACIÓN

Los estudiantes empezaron este programa con una capacitación virtual que se efectuó entre el 5 y 8 de julio, que comprendió 4 talleres virtuales sobre temas referidos al Congreso de la República.

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.
- Cómo elaborar un proyecto de ley.

PLENO REGIONAL

Con la participación de los estudiantes de cada una de las 6 universidades se efectuará un plenario regional el 22 de julio en el salón consistorial del municipio de Arequipa.

Este día a primera hora, ellos participarán en la instalación, juramentación, elección de su Mesa Directiva y sesionarán en las comisiones para dictaminar proyectos de ley para la agenda del pleno regional.

Ellas son: Universidad Católica San Pablo, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad San Martín de Porres, Universidad Católica de Santa María, Universidad Tecnológica del Perú y Universidad la Salle

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>



**PARLAMENTO
JOVEN 2022**

SEGUNDO MÓDULO DE INDUCCIÓN VIRTUAL

FECHA: 13 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO



Oficina de
Participación
Ciudadana



PARLAMENTO JOVEN 2022

INICIO DEL II MÓDULO DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL

Se informa a los más de 4 mil jóvenes a nivel nacional inscritos al programa Parlamento Joven convocatoria 2022 que el miércoles 13 de julio empezó el segundo módulo de la capacitación virtual y que culminará el próximo 8 de agosto.

El primer módulo ya se realizó entre el 15 de junio y 4 julio último. La capacitación comprende los temas relacionados exclusivamente al Congreso de la República.

Posteriormente, se efectuarán 2 evaluaciones para seleccionar según las calificaciones a los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional. Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto próximo.

SIMULACIÓN DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

A través del trabajo simulado en las sesiones de las comisiones ordinarias y del pleno, los parlamentarios jóvenes conocerán la labor que realizan los congresistas en la presentación de proyectos de ley, su análisis y debate, y posterior votación.

Habrà un plenario por cada una de las regiones.

El Parlamento Joven 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-joven-2022>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02564/2021-CR: Resolución legislativa que concede pensión de gracia a don Donato ramos soto, por su destacada labor como maestro de la artesanía peruana. [presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02563/2021-CR: Resolución legislativa que concede pensión de gracia a don Juan Alfonso Villena zarate, por su destacada labor como intelectual y creador. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02562/2021-CR: Resolución legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la república del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02561/2021-CR: Propone modificar el decreto legislativo 1326, decreto legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del estado y crea la procuraduría general del estado, a fin de establecer la forma de elección y remoción del/la procurador/a general del estado. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02560/2021-CR: Ley que permite establecer diversas disposiciones a favor del ministerio de salud y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02559/2021-CR: Propone modificar el código de ejecución penal y crea la etapa "a-extrema seguridad" del régimen cerrado especial. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02558/2021-CR: Propone disponer el ingreso libre a universidades, institutos y escuela tecnológica y pedagógica pública de forma gradual y equitativa a nivel nacional. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días [sábado 16](#), [domingo 17](#) y [lunes 18 de julio](#) las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

Sesiones del Consejo Directivo del Congreso

Artículo 31. El Consejo Directivo del Congreso se reúne siempre antes de la realización de un nuevo Pleno Ordinario y además en todas aquellas oportunidades que lo acuerde o cuando lo convoque el Presidente del Congreso o a solicitud de un tercio del número legal de sus miembros. El quórum para que el Consejo Directivo del Congreso realice sesiones válidas es de la mitad más uno del número legal de sus miembros. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los presentes.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147